

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ESTREMERA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de Estremera, en la sesión celebrada el día 26 de enero de 2017, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria de adjudicación de viviendas con calificación definitiva de viviendas de protección oficial de la Comunidad de Madrid.

Todas aquellas personas que se encuentren interesada en la adquisición de las referidas viviendas, podrán realizar su petición en el Ayuntamiento de Estremera, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, acorde con el pliego de condiciones, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Estremera, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2017.

Estremera, a 27 de enero de 2017.—El alcalde, José Carlos Villalvilla López.

(02/3.801/17)

